



ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL

Enero 2025

Gabriel Esterelles

Director General

Ignacio Lohlé

Director de Análisis Presupuestario

María Laura Cafarelli - Walter Rabbia

Analistas

Martín López Amorós

Director de Análisis Fiscal Tributario

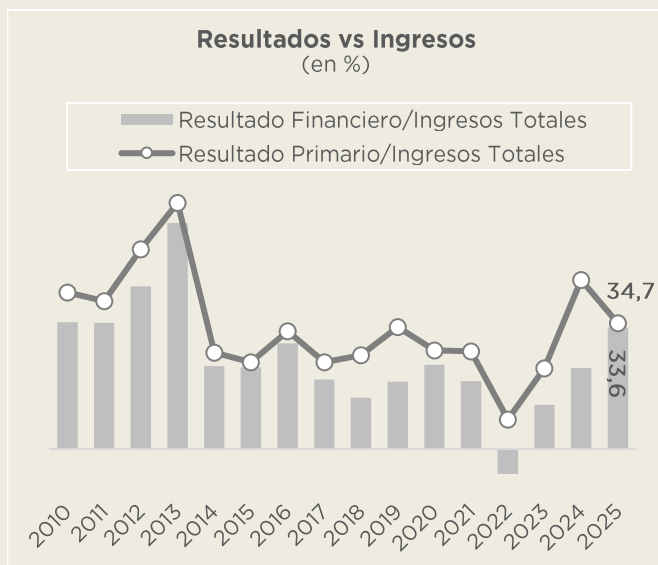
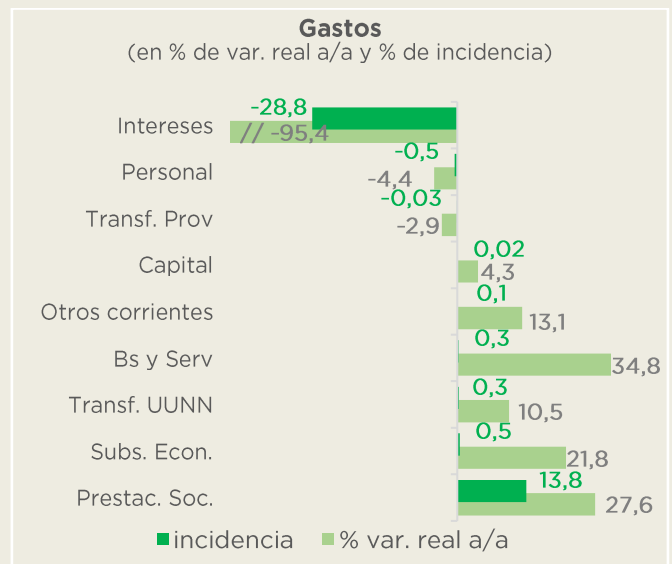
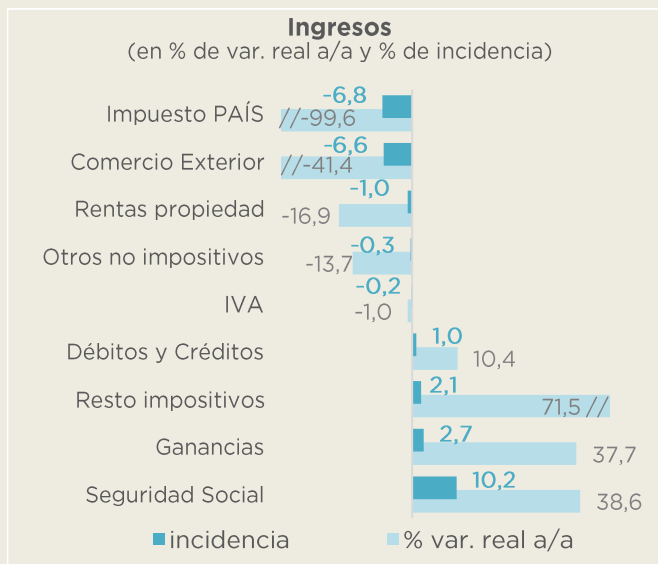
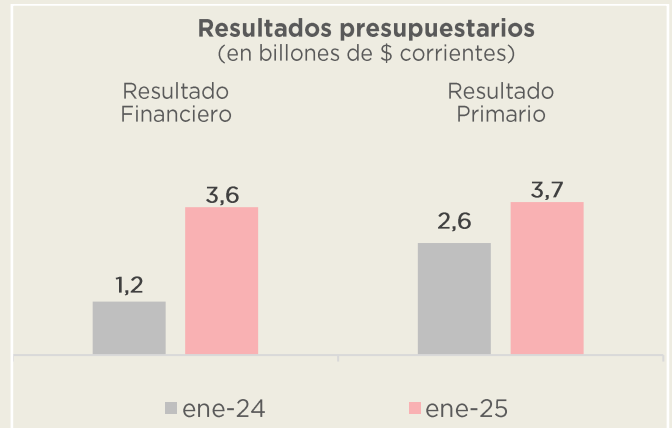
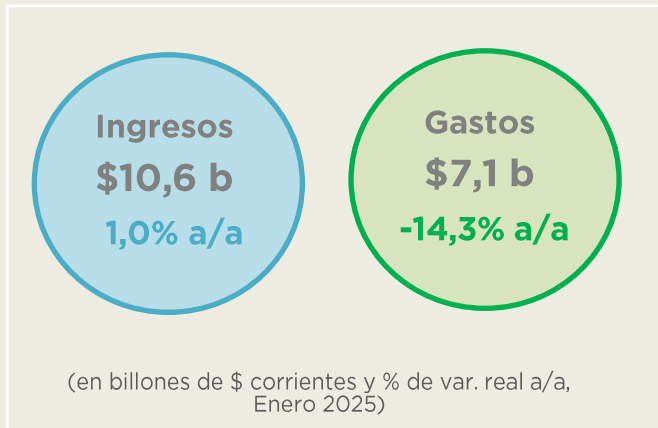
Marcela de Maya - Pedro Velasco

Analistas

07 de febrero de 2025

ISSN 2683-9598

Ejecución Presupuestaria - Enero 2025



Índice de contenidos

Resumen	
Ejecutivo.....	2
Análisis introductorio sobre la ejecución presupuestaria.....	4
Ejecución enero 2025.....	4
Evolución interanual de la ejecución presupuestaria de la Administración Nacional	5
Nivel de ejecución del gasto de la Administración Nacional	12
Recaudación de impuestos nacionales.....	13
Aspectos metodológicos	15

Índice de cuadros

Cuadro 1. Ingresos, gastos y resultados. Administración Nacional	5
Cuadro 2. Ingresos totales. Administración Nacional.....	7
Cuadro 3. Gastos totales. Administración Nacional.....	9
Cuadro 4. Nivel de ejecución acumulada de gastos. Administración Nacional.....	12

Índice de gráficos

Gráfico 1. Resultados Primario y Financiero. Administración Nacional	6
Gráfico 2. Resultados primario y financiero en relación con los ingresos totales (*).....	6
Gráfico 3. Ingresos totales. Administración Nacional.....	7
Gráfico 4. Gastos totales. Administración Nacional.....	8
Gráfico 5. Variación interanual de los gastos primarios. Administración Nacional	11
Gráfico 6. Nivel de ejecución	12
Gráfico 7. Recaudación nacional y distribución a Administración Nacional y provincias.....	14

Análisis introductorio sobre la ejecución presupuestaria

Ejecución enero 2025

El mes de enero muestra un superávit primario de \$3,7 billones (-22,8 % a/a real) y un superávit financiero por \$3,6 billones (56,0 % a/a real). Dado que a la fecha de relevamiento de este informe no se encuentran regularizados presupuestariamente el registro de aproximadamente \$1,5 billones de gastos en intereses correspondientes a los pagos de servicios de bonos en moneda extranjera con vencimiento en enero, el resultado financiero podría verse modificado al momento en que se regularicen los registros contables.

Los ingresos totales de la Administración Nacional (APN) en el mes de enero alcanzan los \$10,6 billones reflejando una suba real de 1,0% respecto a igual mes de 2024, aunque dicha suba es el resultado de un comportamiento heterogéneo entre los recursos que lo componen. En términos generales se observa una retracción en los ingresos asociados al comercio exterior y al Impuesto PAIS (cuya vigencia finalizó en diciembre de 2024), la cual es compensada por el crecimiento de los recursos de la Seguridad Social y de los impuestos más vinculados a la actividad económica.

La recaudación total de impuestos nacionales aumenta en el primer mes del año 5,7% a/a en términos reales, totalizando \$15,0 billones y encadenando tres meses consecutivos de subas reales. La mencionada finalización de la vigencia del Impuesto PAIS y la baja de los impuestos vinculados al comercio exterior explican que los recursos tributarios distribuidos a la APN hayan crecido menos que la recaudación nacional y que, en sentido opuesto, crece la distribución de recursos nacionales a las provincias debido al buen desempeño de impuestos coparticipados (particularmente Ganancias, IVA e Internos Coparticipados) y con asignaciones a provincias (Combustibles).

En particular, se destacan las siguientes variaciones de los recursos de la APN:

- Impuesto a las Ganancias: 37,7% a/a real, mayores retenciones a trabajadores en relación de dependencia.
- Seguridad Social: 38,6% a/a, acumulando cinco meses de crecimiento, impulsado por la recuperación de la masa salarial.
- Comercio Exterior: -41,4% a/a real. Derechos de Exportación, -54,0% a/a, debido a los menores precios internacionales de los commodities, el aumento del tipo de cambio por debajo de la inflación y la base de comparación. Derechos de Importación y Tasa de Estadística, -15,4% a/a, por la mencionada dinámica del tipo de cambio. A esto se sumó la finalización de la vigencia del Impuesto PAIS, que durante el primer semestre de 2024 había sido uno de los principales sostenes de la recaudación.
- IVA: -1,0% a/a, afectado por las percepciones sobre las importaciones.

Los gastos totales en el mes de enero se reducen 14,3% a/a en términos reales, con una baja de los gastos corrientes de 14,4% a/a real versus un aumento de 4,3% a/a real en los gastos de capital. Dada la situación planteada referente a los gastos de intereses, esta baja global debe entenderse en dicho contexto. Los gastos primarios por el contrario aumentan 20,7% a/a real.

Por orden de incidencia se destacan las caídas en la comparación interanual de:

- Intereses: -95,4% a/a real (incidencia -28,8 puntos porcentuales (p.p.).)
- Subsidios al transporte: -56,6% a/a real (incidencia -1,3 p.p.); por menores transferencias al FFSIT, a través del cual se atienden las compensaciones tarifarias al transporte automotor de pasajeros del AMBA.
- Gastos en personal, -4,4% a/a real (incidencia -0,5 p.p.); paritarias por debajo de la inflación.

Contrario a estos comportamientos sobresalen las variaciones interanuales positivas de:

- Jubilaciones y Pensiones, 26,5% a/a real (incidencia 9,5 p.p.) y Asignaciones Familiares, 28,3% a/a real (incidencia 1,6 p.p.): nuevo esquema de movilidad y baja de la inflación.
- Prestaciones del PAMI, 129,6% a/a real (incidencia 1,3 p.p.): asistencia financiera del Tesoro.

Evolución interanual de la ejecución presupuestaria de la Administración Nacional

Cuadro 1. Ingresos, gastos y resultados. Administración Nacional

En billones de \$ y % de var. real a/a

Concepto	Enero 2025	
	billones de \$	Var. % real a/a
I. Ingresos corrientes	10,62	1,0
Ingresos impositivos	6,02	-12,1
IVA	2,39	-1,0
Ganancias	1,03	37,7
Comercio Exterior	0,98	-41,4
Débitos y Créditos (Cheque)	1,09	10,4
Impuesto PAIS	0,00	-99,6
Resto de ingresos impositivos	0,53	71,5
Seguridad Social	3,85	38,6
Rentas de la propiedad (*)	0,53	-16,9
Resto de ingresos corrientes	0,22	-10,5
II. Gastos corrientes	7,00	-14,4
Prestaciones sociales	5,26	27,6
Jubilaciones y pensiones	3,72	26,5
Asignaciones familiares	0,60	28,3
Asignación universal por hijo	0,38	34,9
Activos, pasivos y otras	0,23	18,6
Pensiones no contributivas	0,38	8,0
Prestaciones del INSSJP	0,19	129,6
Otros programas sociales	0,37	32,9
Potenciar/Volver al Trabajo	0,10	1.461,1
Políticas Alimentarias	0,18	-25,0
Becas Progresar	0,00	-
Resto	0,09	212,8
Subsidios económicos	0,22	21,8
Energía	0,14	-
Transporte	0,08	-56,6
Otros subsidios	0,01	474,1
Gastos en personal	0,90	-4,4
Bienes y servicios	0,08	34,8
Transferencias a provincias	0,09	-2,9
Transferencias a universidades	0,30	10,5
Otros gastos corrientes	0,04	13,1
Intereses (**)	0,12	-95,4
III. Resultado Económico (I-II)	3,62	55,5
IV. Ingresos de capital	0,00	-99,3
V. Gastos de capital	0,05	4,3
Inversión real directa	0,01	58,3
Transferencias de capital	0,00	-96,4
Inversión financiera	0,04	-!
VI. Ingresos totales (I+IV)	10,62	1,0
VII. Gastos totales (II+V)	7,05	-14,3
VIII. Gastos primarios	6,94	20,7
IX. Resultado Primario (VI-VIII)	3,68	-22,8
X. Resultado Financiero (VI-VII)	3,57	56,0

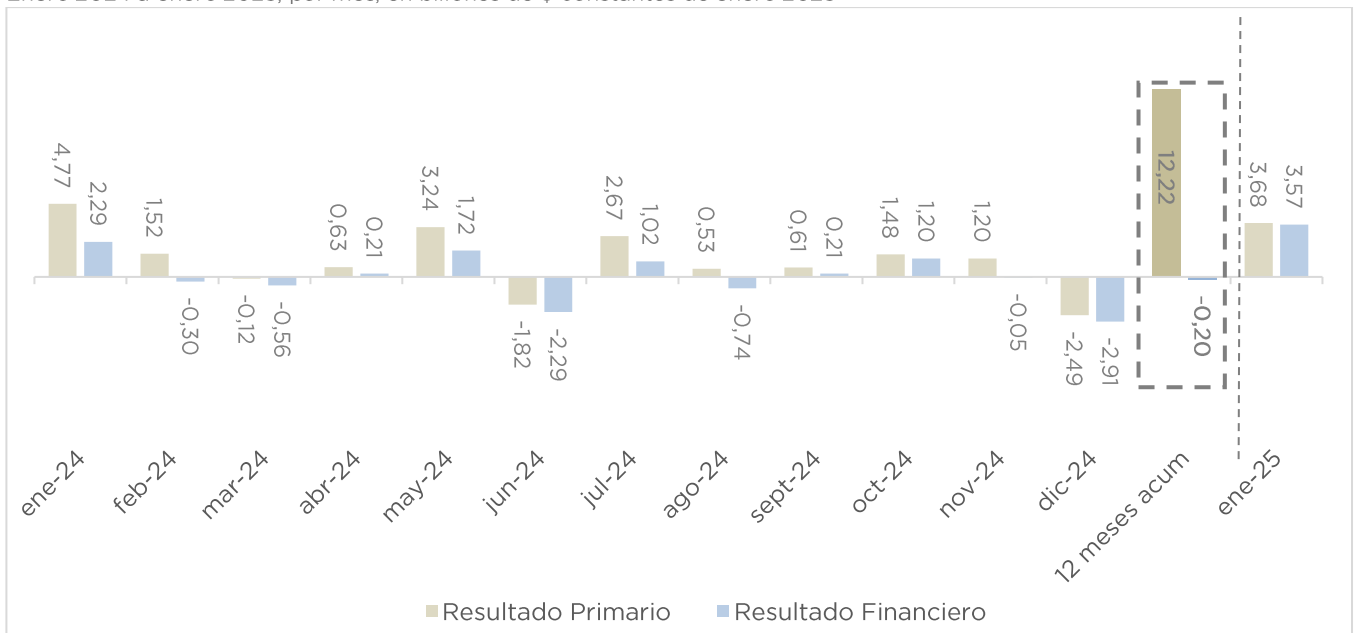
(*) Incluye rentas de la propiedad generadas por activos de la APN en propiedad del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS).

(**) Incluye intereses pagados intra APN, tal como surge del E.Sidif.

FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

Gráfico 1. Resultados Primario y Financiero. Administración Nacional

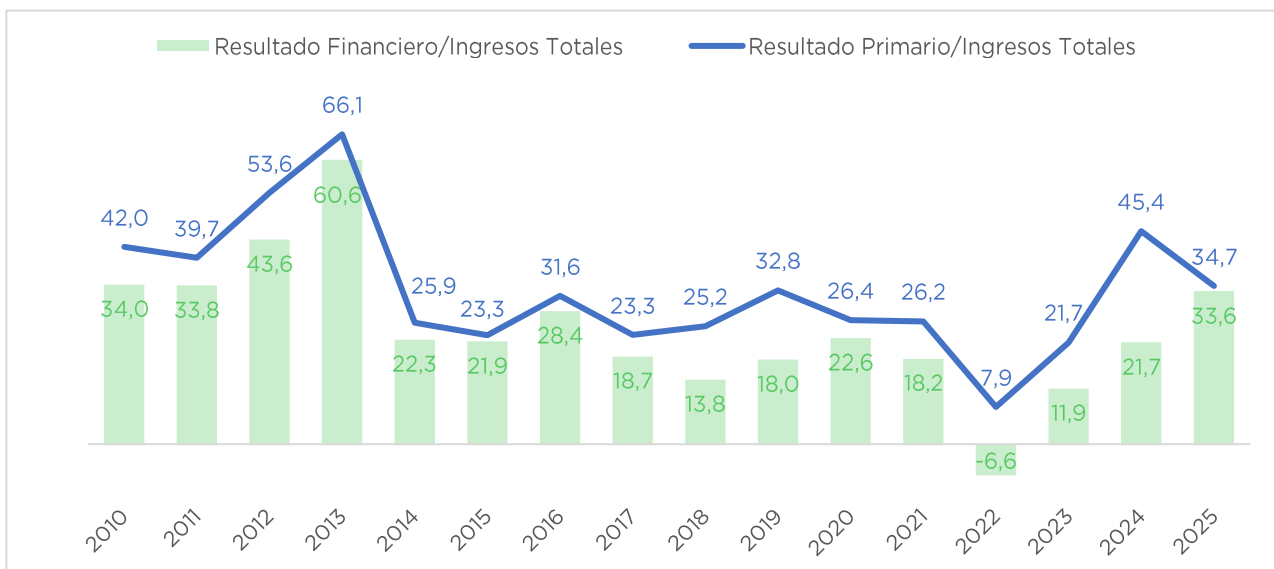
Enero 2024 a enero 2025, por mes, en billones de \$ constantes de enero 2025



FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

Gráfico 2. Resultados primario y financiero en relación con los ingresos totales (*)

Enero, 2010 a 2025, en %

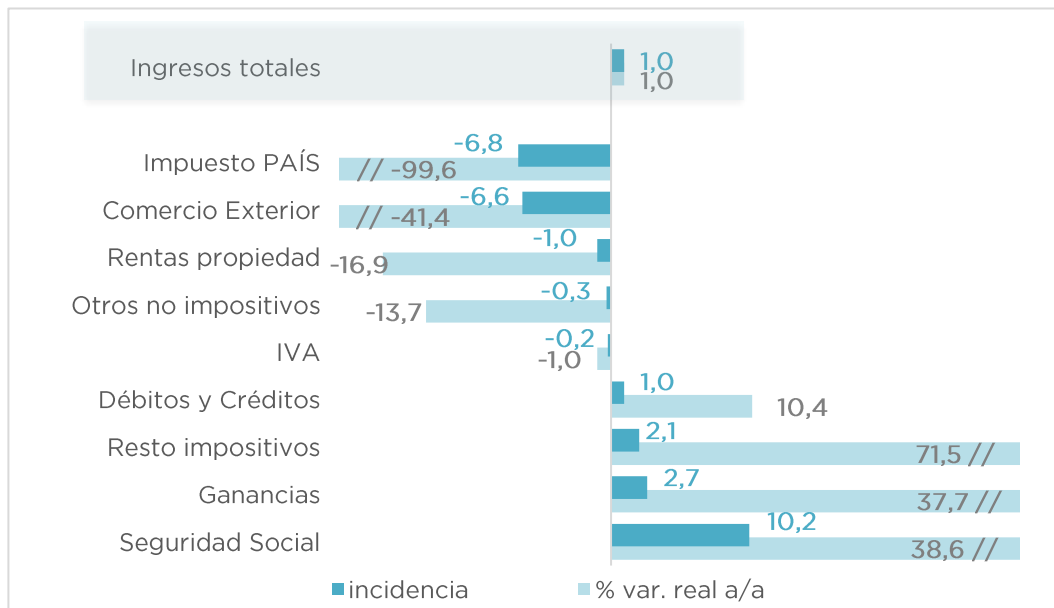


(*) En los ingresos totales se excluyen las utilidades recibidas desde BCRA.

FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

Gráfico 3. Ingresos totales. Administración Nacional

Enero 2025, en % de var. real a/a y % de incidencia sobre los ingresos totales (*)



(*) La incidencia hace referencia a la contribución en puntos porcentuales que cada rubro aporta a la variación total.

FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

Cuadro 2. Ingresos totales. Administración Nacional¹

Enero 2025, en billones de \$, en % de var. real a/a y % de incidencia. En orden de incidencia

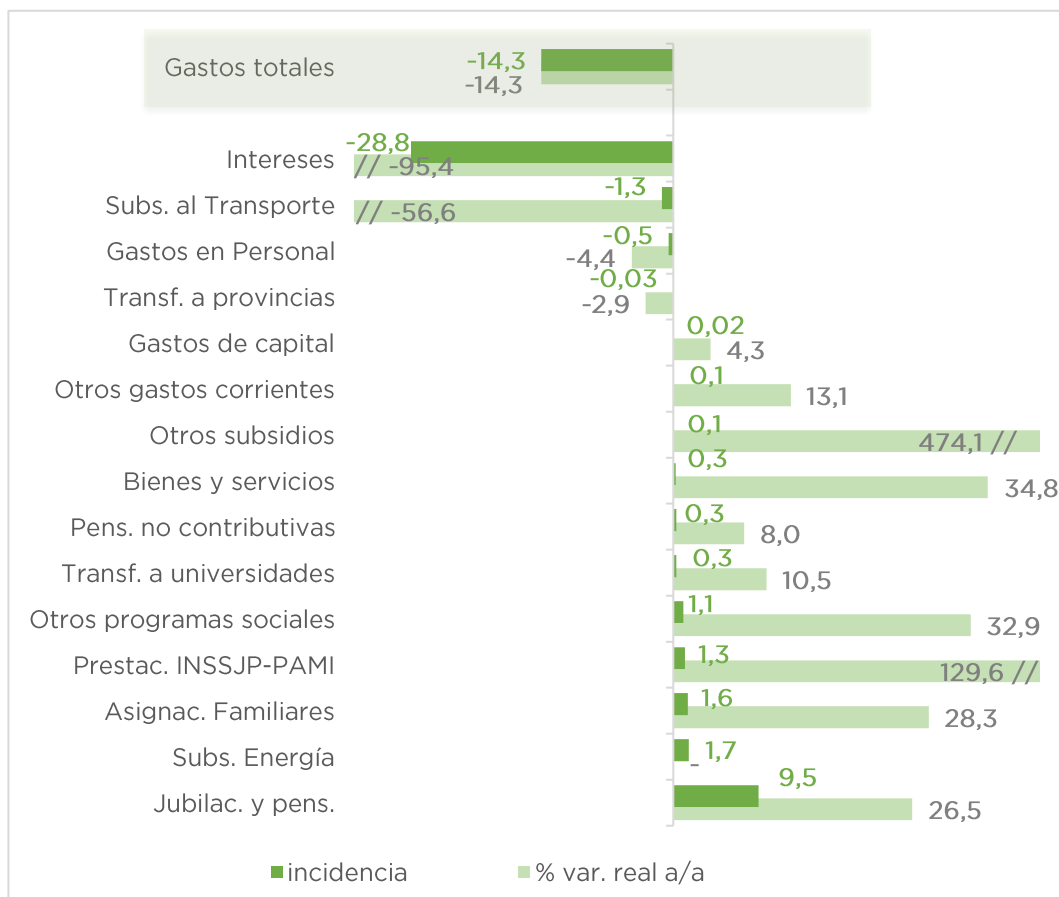
Concepto (billones de \$)	% incidencia	Principales variaciones a/a
Seg. Social \$3,85 38,6% a/a real	10,2	Las Contribuciones Patronales sumaron \$2,42 billones (40,2% real a/a) y los Aportes Personales \$1,43 billones (37,7% a/a real). Su crecimiento estuvo impulsado por el incremento de la masa salarial.
Otros no impositivos y de capital \$0,22 -13,7% a/a real	-0,3	-Resto de ingresos no impositivos corrientes, \$0,22 billones (-10,5% a/a real): tasas de la Dirección Registro de la Propiedad del Automotor, \$0,01 billones (-28,7% a/a real) y tasas por Servicios de Control Migratorio, \$0,01 billones (-11,9% a/a real). En sentido contrario, se verifican subas en la comparación interanual de las tasas que perciben los organismos de la APN, \$0,09 billones (33,3% a/a real) y aquellas para expedición de pasaportes, \$0,01 billones (70,3% a/a real). -Ingresos de capital, \$67 millones (-99,3% a/a real).
Rentas de propiedad \$0,53 -16,9 a/a real	-1,0	Rentas del Fondo de Garantía de Sustentabilidad - FGS (93,8% del total del rubro), \$0,50 billones (-15,8% a/a real).

¹ En enero 2025 los ingresos impositivos y de la Seguridad Social de la Administración Nacional acumularon \$9,87 billones, con una suba en términos reales de 2,5% a/a. La discrepancia entre este aumento y el de la recaudación total de impuestos nacionales (5,7% a/a real) expuesta en la sección "Recaudación de impuestos nacionales", se explica por el comportamiento de recursos no coparticipables o con asignación específica a la Administración Nacional, como son el caso de los Derechos de Exportación, los Derechos de Importación y la Tasa de Estadística.

Concepto (billones de \$)	% incidencia	Principales variaciones a/a
Ingresos impositivos ² \$6,02 -12,1 a/a real	-7,9	<p>Impulsan la baja de los ingresos impositivos mayormente los siguientes tributos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Comercio Exterior, \$0,98 billones (-41,4% a/a real), principalmente impulsados por los Derechos de Exportación, \$0,52 billones (-54,0% a/a real), cuya caída se encuentra influenciada por los menores precios internacionales de los commodities y el aumento del tipo de cambio por debajo de la inflación. Además, se observan bajas en la comparación interanual de los Derechos de Importación, \$0,39 billones (-14,4% a/a real) y de la Tasa de Estadística, \$0,07 billones (-20,7% a/a real), mayormente por la variación en el tipo de cambio. -Impuesto PAIS, \$2.680 millones (-99,6% a/a real) corresponde a un remanente del año pasado, dado que finalizó su vigencia el 23 de diciembre de 2024. -IVA, \$2,39 billones (-1,0% a/a real), principalmente por las menores percepciones aduaneras. <p>En sentido contrario, se verifican subas en la comparación interanual de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Impuesto a los Débitos y Créditos bancarios (Impuesto al Cheque), \$1,09 billones (10,4% a/a real) influenciado por el nivel de actividad. -Ganancias, \$1,03 billones (37,7% a/a real) debido a mayores retenciones a trabajadores en relación de dependencia. -Resto impositivos, \$0,53 billones (71,5% a/a real), mayormente por el Fondo Nacional de la Justicia, \$0,14 billones (453,3% a/a real).

Gráfico 4. Gastos totales. Administración Nacional

Enero 2025, en % de var. real a/a y % de incidencia sobre los gastos totales (*)



(*) La incidencia hace referencia a la contribución en puntos porcentuales que cada rubro aporta a la variación total.

FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

² Para mayor detalle ver monitor de recaudación tributaria de OPC en: <https://www.opc.gob.ar/monitores-fiscales/monitor-de-recaudacion-tributaria-nacional/>. Se aclara que las cifras consignadas en el presente informe pueden diferir de las expuestas en el monitor dados los diferentes universos analizados y momentos de registro en los distintos sistemas del Sector Público.

Cuadro 3. Gastos totales. Administración Nacional

Enero 2025, en billones de \$, en % de var. real a/a y % de incidencia. En orden de incidencia

Concepto (billones de \$)	% incidencia	Principales variaciones a/a
Intereses \$0,12 -95,4% a/a real	-28,8	Se encuentra pendiente de regularización el registro por aproximadamente \$1,5 billones correspondiente a los pagos realizados de los títulos en moneda extranjera emitidos en el marco del proceso de reestructuración de la deuda de 2020, cuyo vencimiento fue el 9/1/2025.
Subsidios al transporte \$0,08 -56,6% a/a real	-1,3	Transferencias al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte (FFSIT), \$0,007 billones (-93,4% a/a real), a través del cual se atienden las compensaciones tarifarias al transporte automotor de pasajeros del AMBA. Transferencias a Operador Ferroviario S.E., \$0,06 billones (-5,1% a/a real), destinadas a solventar la diferencia entre el costo operativo del transporte público ferroviario de pasajeros en el AMBA y el cubierto por las tarifas que abonan los usuarios ³ .
Gastos en personal \$0,90 -4,4% a/a real	-0,5	Erogaciones por salarios del personal del Poder Ejecutivo Nacional, \$0,69 billones (-8,7% a/a real) y del Poder Legislativo \$0,04 billones (-9,2% a/a real). Contrario a estos comportamientos, se verificaron subas en términos reales en los gastos en personal del Poder Judicial, \$0,12 billones (19,3% a/a real) y del Ministerio Público, \$0,05 billones (22,0% a/a real). En ambos casos, influenciadas por la base de comparación ⁴ .
Transferencias a provincias ⁵ \$0,09 -2,9% a/a real	-0,03	La reducción está impulsada por el vencimiento de la vigencia Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID), que tuvo un devengado de \$0,05 billones en enero 2024, dentro del Programa Nacional de Compensación Salarial Docente ⁶ . En sentido contrario se registraron transferencias a la CABA por un total de \$0,08 billones en cumplimiento de la Medida Cautelar CSJN 1864/2022 ⁷ .
Gastos de capital \$0,05 4,3% a/a real	0,02	Los gastos de capital crecieron 4,3% a/a real en el mes de enero, por el incremento real observado en la inversión real directa que alcanzó el 58,3% a/a real y de la inversión financiera, dado un aporte de capital al BID de \$0,04 billones. Por su parte, las transferencias de capital se redujeron (-96,4% a/a real). - Inversión Real Directa , \$0,006 billones (58,3% a/a real): impulsa el aumento Infraestructura Económica y Social (\$0,004 billones), contrarrestado en parte por la nula inversión de ENOHSA (-100,0% a/a real). - Transferencias de capital , \$0,002 billones (-96,4 a/a real): la reducción está impulsada por la nula ejecución de las transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del sector público nacional no financiero para atender gastos de capital (-100,0% a/a real).

³ En las estadísticas operativas ferroviarias publicadas por CNRT se verifica que la tarifa media en dólares se incrementó de 0,07 en octubre 2023 a 0,30 en octubre 2024 (último dato disponible). Para el caso del transporte urbano de pasajeros, la actualización vigente de costos e ingresos medios del sistema establece una cobertura de costos por tarifas para el distrito federal de 33%, siendo la fijada para enero 2024 de 7%.

⁴ Durante el período analizado, en el ámbito del Poder Ejecutivo Nacional, cuyo gasto en enero de 2025 representó un 76,7% del total, los incrementos otorgados para el personal bajo el Convenio Colectivo General para la Administración Nacional (Decreto 214/06) acumularon 49,4%. En el Poder Judicial y el Ministerio Público, con una participación del 19,1% del total del gasto en personal, las pautas salariales acumularon 63,8%. En tanto en el Poder Legislativo (4,2% del total) las pautas acumularon 49,9%, igual que en el PEN. Por otro lado, las variaciones reales interanuales de enero 2025 en el gasto del Poder Judicial y del Ministerio Público se ven influenciadas por la base de comparación, dado que el registro devengado en enero de 2024 no incluye la pauta salarial otorgada para dicho mes porque la norma se publicó el 20 de febrero de 2024 (Acordada CSJN 4/2024).

⁵ Las transferencias que realiza el Ministerio de Salud para el funcionamiento de hospitales nacionales del Servicio de Atención Médica Integral para la Comunidad (SAMIC) se incluyen dentro de Otros gastos corrientes por cuanto las mismas se giran directamente a dichas entidades. Para más información sobre este concepto ver publicación OPC: <https://www.opc.gob.ar/tematicas-especificas-sobre-el-presupuesto/analisis-de-transferencias-no-automaticas-a-gobiernos-provinciales-y-municipales/>

⁶ El Programa de Compensación Salarial Docente, cuyas erogaciones se registran como una Actividad dentro del FONID, tenía el objetivo de contribuir a la compensación de las desigualdades en el salario inicial docente en aquellas provincias en las cuales fehacientemente se evaluaba que, a pesar del esfuerzo financiero destinado al sector y de las mejoras de la eficiencia en la asignación de los recursos, no resultaba posible superar dichas desigualdades (Ley 26.075, artículo 9°).

⁷ En diciembre de 2022 la Corte Suprema de Justicia de la Nación dictó una medida cautelar a favor de la CABA por la cual ordenó al Gobierno Nacional que durante la tramitación del proceso judicial le entregara a la CABA el 2,95% de la masa de fondos definida en el artículo 2° de la Ley 23.548; que esas transferencias se realizaran en forma diaria y automática por el Banco de la Nación Argentina, y que el Estado Nacional se abstuviera de aplicar la Ley 27.606 durante la tramitación del proceso.

Concepto (billones de \$)	% incidencia	Principales variaciones a/a
		- Inversión Financiera , \$0,04 billones, que se corresponde con aportes de capital al Banco Interamericano de Desarrollo.
Otros gastos corrientes \$0,04 13,1 % a/a real	0,1	Se registraron mayores erogaciones en Actividades Centrales del Ministerio de Capital Humano \$0,03 billones (42,4% a/a real) y Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes desde Obligaciones a Cargo del Tesoro, \$0,004 billones (127,6% a/a real) mayormente a la Autoridad de Cuenca Matanza - Riachuelo.
Otros subsidios \$0,01 474,1% a/a real	0,1	Transferencias a RTA SE, \$0,004 billones y a Fabricaciones Militares SE, 0,002 billones.
Bienes y servicios \$0,08 34,8% a/a real	0,3	Erogaciones en productos farmacéuticos y medicinales en el marco del programa de Acceso a Medicamentos, Insumos y Tecnologías Médicas del Ministerio de Salud, \$0,01 billones (325,7% a/a real). Gastos en materiales educativos bajo la iniciativa de Mejoramiento de la Calidad Educativa, \$0,01 billones (sin erogaciones en enero de 2024). En sentido contrario incidieron los gastos para actividades de conducción y administración de los organismos de la APN, \$0,01 billones (-1,5% a/a real) y aquellos gastos por servicios para becas de investigación del Conicet, \$0,01 billones (-9,2% a/a real).
Pensiones no contributivas \$0,38 8,0% a/a real	0,3	Las pensiones no contributivas se expanden como consecuencia de la actualización del valor de las prestaciones por movilidad (DNU 274/24). Aquellas abonadas por ANSES (Decreto 746/17) sumaron \$0,08 billones (29,0% a/a real) y las que corresponden a Invalidez Laborativa otorgadas por la Agencia Nacional de Discapacidad totalizaron \$0,30 billones (3,8% a/a real).
Transferencias universidades \$0,30 10,5% a/a real	0,3	Las transferencias para el pago de salarios (92,4% del total de transferencias corrientes a universidades), sumaron \$0,27 billones y se expandieron 6,8% a/a real. Por su parte, la asistencia financiera para el funcionamiento universitarios acumuló \$0,02 billones y reflejó una suba de 100,5% a/a real. En sentido contrario, la asistencia financiera a los hospitales universitarios por \$0,001 billones, disminuyó 32,0% a/a real.
Otros programas sociales \$0,37 32,9% a/a real	1,1	Volver al Trabajo y Acompañamiento Social (ex Potenciar Trabajo), \$0,10 billones (1.461,1% a/a real) influenciado por la base de comparación ⁸ . El monto de la prestación se encuentra congelado desde diciembre 2023, lo que implica a sus beneficiarios una pérdida del poder de compra de 45,9% a/a real. Resto de programas sociales: Atención Médica a los beneficiarios de Pensiones no contributivas, \$0,03 billones (103,9% a/a real). Seguro de desempleo, \$0,03 billones (63,3% a/a real). Acciones de Nutrición - Programa 1.000 días, \$0,03 billones (sin registros en enero de 2024). Contrario a estos desempeños, se contrae el gasto del programa de Políticas Alimentarias, \$0,18 billones (-25,0% a/a real), que incluye la tarjeta alimentar. El poder de compra de las prestaciones alimentar (tarjetas) presenta una caída de 14,3% a/a real y su monto se encuentra constante desde junio de 2024.
Prestaciones del INSSJP-PAMI \$0,19 129,6% a/a real	1,3	La dinámica habitual de este concepto es acorde a la del gasto previsional de ANSES neto de bonos (dado que constituye el gasto sujeto a contribuciones al PAMI). No obstante, a partir de septiembre de 2024, a las asignaciones provenientes de la ANSES se les adicionó la asistencia financiera del Tesoro ⁹ . En enero, el PAMI recibió \$0,11 billones de transferencias provenientes de ANSES (37,0% a/a real) y \$0,08 billones en concepto de asistencia financiera del Tesoro (sin asistencia financiera en enero de 2024).
Asignaciones familiares \$0,60 28,3% a/a real	1,6	Asignaciones Universales, \$0,38 billones (34,9% a/a real). El aumento obedece principalmente al incremento por movilidad (DNU 274/24). En el período analizado, el poder de compra de la AUH registra una suba de 25,2% a/a real. Asignaciones Familiares Activos, Pasivos y Sector Público, \$0,23 billones (18,6% a/a real), con motivo de la actualización del valor de las prestaciones por movilidad (DNU 274/24). Los valores de las prestaciones de pago mensual presentan una recuperación de 25,2% a/a real.

⁸ En enero de 2024 se devengaron \$3.303 millones en concepto del monotributo social del Potenciar Trabajo. El registro del resto de sus componentes se realizó en el mes de febrero de 2024.

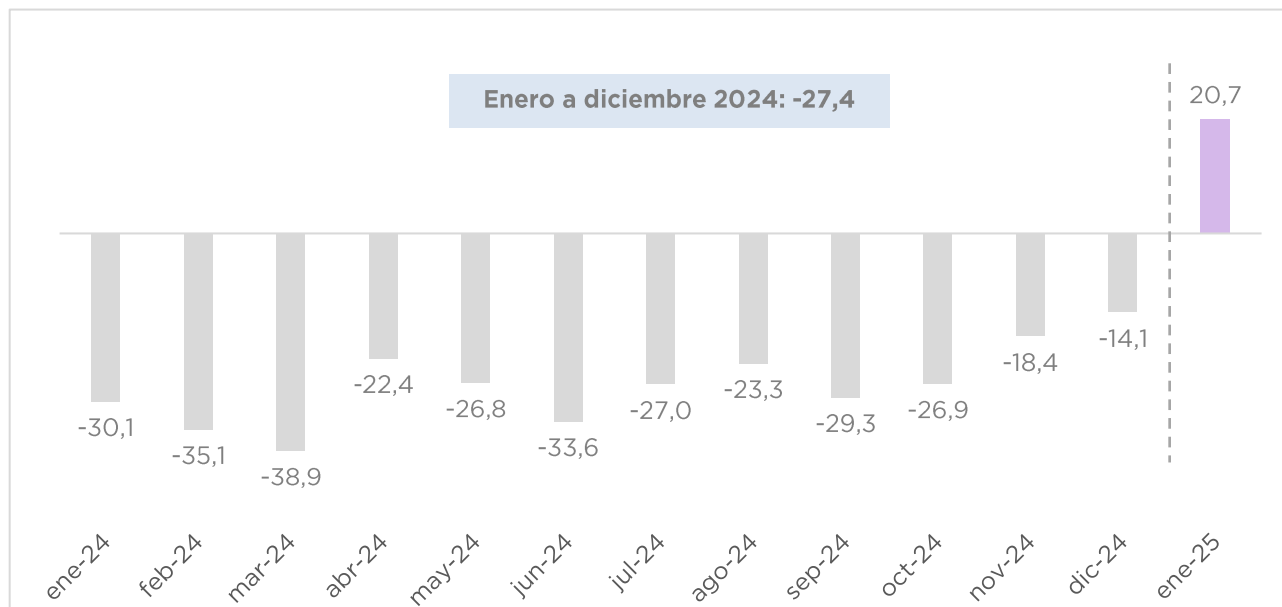
⁹ Cabe señalar que por Decreto 777/24 se dispuso la baja en la alícuota del Impuesto PAIS del 17,5% al 7,5%. A su vez, a partir del 23 de diciembre finalizó la vigencia de dicho impuesto. De lo recaudado por dicho impuesto, el PAMI recibía el 28%.

Concepto (billones de \$)	% incidencia	Principales variaciones a/a
Subsidios a la Energía \$0,14 -	1,7	Transferencias a CAMMESA, \$0,13 billones, para atender la brecha entre costos y tarifas de la generación eléctrica ¹⁰ .
Jubilaciones y pensiones \$3,72 26,5% a/a real	9,5	En el caso de las prestaciones abonadas por ANSES (91,3% del gasto en jubilaciones y pensiones), el poder de compra de los haberes superiores al mínimo registra una expansión de 36,2% a/a real y el de los haberes mínimos (con bonos) un crecimiento de 13,2% a/a real, explicado por el nuevo esquema de movilidad (DNU 274/24) ¹¹ y la baja de la inflación. El gasto devengado por ANSES sumó \$3,40 billones (29,6% a/a real), de los cuales \$3,15 billones corresponden a la liquidación regular (39,7% a/a real) y \$0,25 billones (-32,2% a/a real) a complementos de ingresos para los haberes más bajos (bonos), cuyo monto (\$70.000) se mantiene congelado desde marzo de 2024. Por su parte, las prestaciones del personal retirado de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, \$0,32 billones, crecieron 1,1% a/a real.

FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

Gráfico 5. Variación interanual de los gastos primarios. Administración Nacional

Enero 2024 a enero 2025, en % de var. real a/a



FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

¹⁰ En el caso de los subsidios a la energía eléctrica, del Informe de Variables Relevantes del Mercado Eléctrico Mayorista publicado por CAMMESA surge que la Cobertura del Costo de Generación Eléctrica por Tarifa de la Demanda Total de diciembre de 2023 a diciembre de 2024 paso de 41% a 91%, producto de la quita de subsidios.

¹¹ El DNU 274/24 establece que la movilidad se calcula en base a la variación mensual del Nivel General del Índice de Precios al Consumidor con cobertura nacional, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, correspondiente al mes previo al mes anterior al del pago de la movilidad.

Nivel de ejecución del gasto de la Administración Nacional

Cuadro 4. Nivel de ejecución acumulada de gastos. Administración Nacional

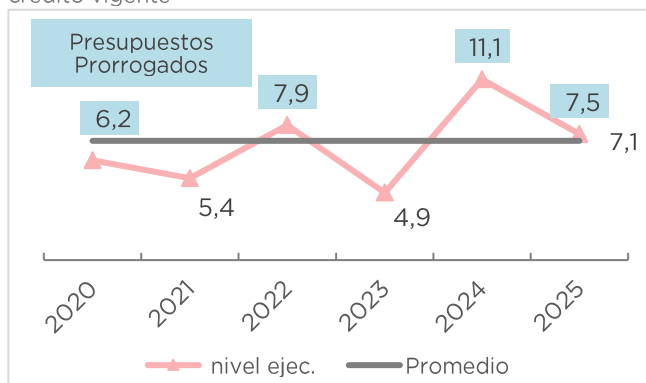
Enero 2025, en billones de \$ y % de ejecución

Concepto	Crédito Vigente	Devengado	Ejec. (%)
Gastos totales	94,6	7,1	7,5
Gastos corrientes	92,0	7,0	7,6
Prestaciones sociales	52,9	5,3	9,9
Jubilaciones y pensiones	36,3	3,7	10,2
Asignaciones familiares	5,7	0,6	10,7
AUH	3,4	0,4	11,3
Resto	2,3	0,2	9,8
Pensiones no contributivas	3,9	0,4	9,7
Prestaciones del INSSJP	1,8	0,2	10,4
Otros programas sociales	5,2	0,4	7,1
Potenciar Trabajo/Volver al Trabajo	1,3	0,1	7,4
Políticas Alimentarias	2,0	0,2	9,4
Becas Progresar	0,4	0,0	0,0
Resto	1,6	0,1	5,9
Subsidios económicos	8,7	0,2	2,6
Energía	6,0	0,1	2,3
Transporte	2,0	0,1	3,9
Otros subsidios	0,7	0,0	1,0
Gastos en personal	11,4	0,9	7,8
Bienes y servicios	2,7	0,1	3,2
Transferencias a provincias	1,5	0,1	5,7
Transferencias a Universidades	3,3	0,3	9,0
Otros gastos corrientes	1,3	0,0	3,0
Intereses (*)	10,2	0,1	1,1
Gastos de capital	2,6	0,0	1,9
Inversión real directa	1,0	0,0	0,5
Transferencias de capital	1,4	0,0	0,1
Inversión financiera	0,2	0,0	24,1

(*) Incluye intereses pagados intra APN, tal como surge del E.Sidif.
FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

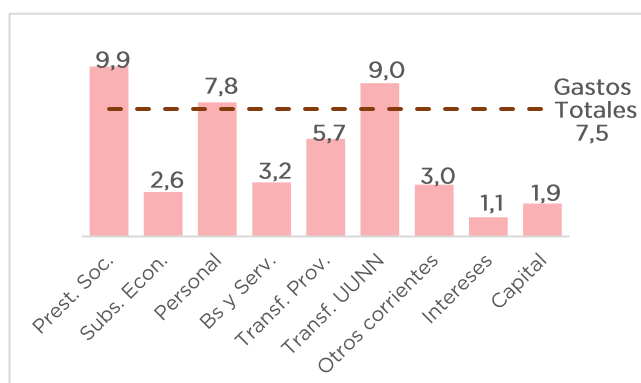
Gráfico 6. Nivel de ejecución

Enero, 2020 a 2025, en % de ejecución respecto del crédito vigente



FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

Enero 2025, en % de ejecución respecto del crédito vigente



Recaudación de impuestos nacionales¹²

En el mes de enero, la recaudación tributaria de impuestos nacionales ascendió a \$15,0 billones, lo que implicó un crecimiento nominal de 95,2% a/a. Ajustada por inflación, la recaudación tuvo un crecimiento de 5,7% a/a. De esta manera, encadenó tres meses de aumento en términos reales.

Se destacó en enero el crecimiento de los recursos de la Seguridad Social (+40,4% a/a en términos reales, el mayor aumento desde marzo de 2009). Estos recursos acumulan cinco meses de crecimiento, impulsados por el aumento de la masa salarial. En el mes de enero incidió de manera favorable el pago de aguinaldos, y una baja base de comparación. Por su parte, la recaudación del Impuesto a las Ganancias creció 36,2% a/a en términos reales, apuntalada por las mayores retenciones a trabajadores en relación de dependencia. Esto fue consecuencia del aumento de la masa salarial y de los cambios normativos introducidos al impuesto mediante la Ley 27.743 de Medidas Fiscales Paliativas y Relevantes. También contribuyeron al crecimiento de la recaudación el Impuesto a los Combustibles (+208,6% a/a, producto del gradual descongelamiento de las sumas fijas), Débitos y Créditos (+24,8% a/a), IVA (+1,4% a/a) e Internos Coparticipados (+1,6% a/a).

De esta manera, se destaca en términos generales que los impuestos más estrechamente vinculados con el nivel de actividad muestran en enero un crecimiento interanual, consistente con la gradual recuperación de la economía¹³. Otro factor general que incidió positivamente en la recaudación fue la mayor adhesión a planes de facilidades de pago en el marco de la moratoria establecida por la Ley 27.743.

En sentido opuesto, los impuestos vinculados al tipo de cambio y al comercio exterior se retrajeron en enero 40,6% a/a en términos reales. Un primer factor explicativo de esto es la finalización de la vigencia del Impuesto PAIS, que durante el primer semestre de 2024 había sido uno de los principales sostenes de la recaudación. Los derechos de exportación se contrajeron 54,3% a/a, debido a los menores precios internacionales de los commodities, el aumento del tipo de cambio por debajo de la inflación, y la elevada base de comparación de enero de 2024 (se había registrado un pico de registro de exportaciones en diciembre de 2023, lo que impactó en la recaudación del mes siguiente). Los derechos de importación y tasa de estadística retrocedieron 17,0% a/a, por la mencionada dinámica del tipo de cambio.

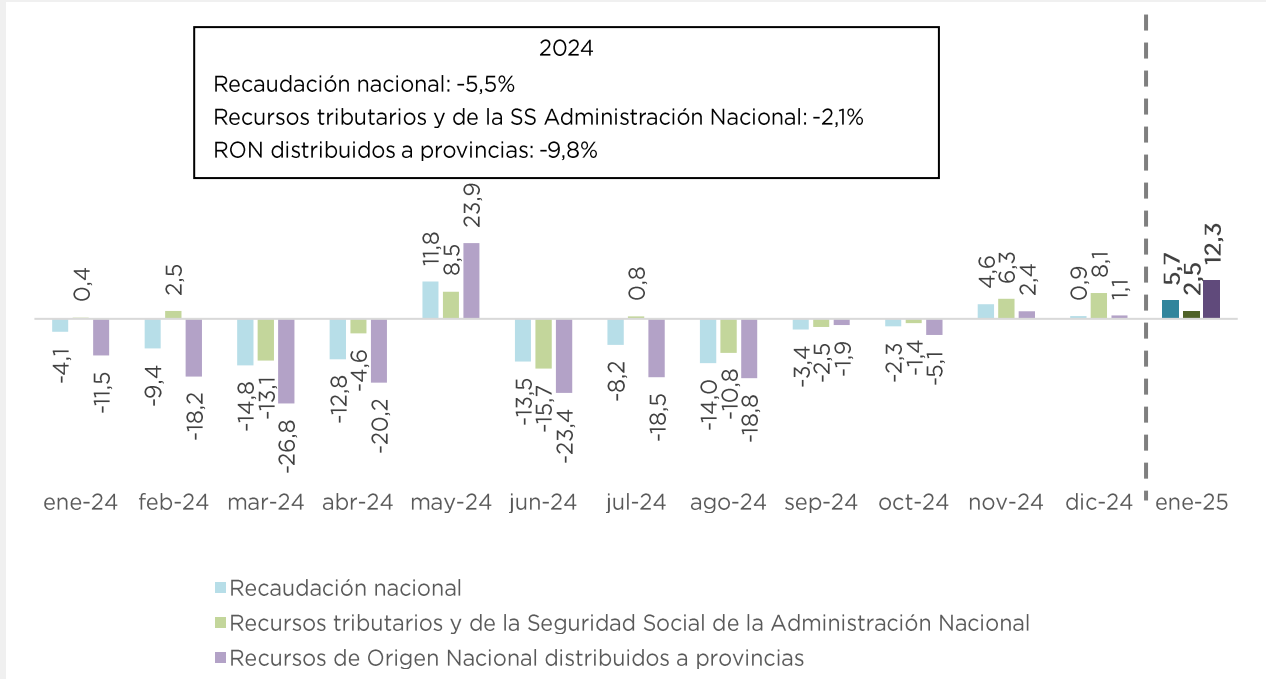
El buen desempeño de impuestos coparticipados (Ganancias, IVA e Internos Coparticipados) y con asignaciones a provincias (Combustibles) explica el hecho de que los recursos distribuidos a éstas hayan crecido en enero por encima de la recaudación de impuestos. En sentido opuesto, la finalización del Impuesto PAIS y la baja de los impuestos vinculados al comercio exterior explican que los recursos de la APN hayan crecido menos que la recaudación nacional. Se observa que la dinámica de enero contrasta con la del acumulado del año pasado, cuando los recursos de APN fueron los de mejor desempeño relativo.

¹² Corresponde a la recaudación total de los impuestos nacionales informada por ARCA, previo a la realización de la correspondiente distribución de esos recursos.

¹³ Al mes de noviembre de 2024 el EMAE desestacionalizado acumulaba siete meses consecutivos de crecimiento.

Gráfico 7. Recaudación nacional y distribución a Administración Nacional y provincias

Enero 2024 a enero 2025, en % de var. real a/a



FUENTE: OPC, en base a ARCA, E.Sidif y Dirección Nacional de Asuntos Provinciales.

Aspectos metodológicos

- El Informe de Ejecución Presupuestaria corresponde a la Administración Pública Nacional, agregado jurisdiccional cuyo presupuesto es aprobado por ley del Congreso de la Nación.
- La Administración Pública Nacional incluye Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de la Seguridad Social
- Los datos utilizados en la elaboración del informe provienen del Sistema Integrado de Información Financiera de la Secretaría de Hacienda, siendo la fecha de corte el día 5 de enero de 2025.
- Para el cálculo de las variaciones reales se utiliza como deflactor la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) del Nivel General Nacional. Para el mes de enero de 2025 se utiliza la mediana del BCRA REM: 2,3%
- Para los gastos se considera la etapa del devengado. En dicho concepto, los intereses pagados por la Administración Pública Nacional se consideran por sus montos íntegros y sin compensaciones.
- En el caso de los ingresos se considera el momento de su percepción.
- Se incluyen dentro de Otros Gastos Corrientes a las transferencias que realiza el Ministerio de Salud para el funcionamiento de hospitales nacionales del Servicio de Atención Médica Integral para la Comunidad (SAMIC) por cuanto las mismas se giran directamente a dichas entidades.

Publicaciones de la OPC

La Oficina de Presupuesto del Congreso de la Nación fue creada por la Ley 27.343 para brindar soporte al Poder Legislativo y profundizar la comprensión de temas que involucren recursos públicos, democratizando el conocimiento y la toma de decisiones. Es una oficina técnica de análisis fiscal que produce informes abiertos a la ciudadanía. Este informe no contiene recomendaciones vinculantes.

www.opc.gob.ar



Hipólito Yrigoyen 1628. Piso 10 (C1089aaf) CABA, Argentina.
T. 54 11 4381 0682 / contacto@opc.gob.ar

www.opc.gob.ar